

Mahón, sábado 1.º de Septiembre de 1900

El Grano de Arena

≡ REVISTA CATÓLICA SEMANAL ≡

CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO VI



NÚM. 286

BASES DE LA PUBLICACIÓN

EL GRANO DE ARENA vé la luz cada sábado; cuando ocurra en este día fiesta de precepto. se anticipará su publicación.

Consta de ocho páginas á dos columnas del tamaño y forma de este número.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración de EL GRANO DE ARENA, San Roque, 29.

Centro Católico Mahonés, San Roque, 12.

Imprenta de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

PRECIOS DE ABONO

En Mahón: 0'25 pesetas un mes.

En las demás poblaciones de las Baleares: 0'75 pesetas un trimestre.

En Ultramar: 4'00 pesetas un año.

Pago por adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

ANUNCIOS

Se insertarán á precios económicos si no desdican da la índole de la Revista.

Rebajas convencionales á los señores suscriptores.

CORRESPONSALES

Ciudadela: Rdo. D. Gabriel Olives, Presbítero.

Alayor: D. Jaime Timoner, c. Menor

Mercadal: D. Jaime Galmés, Pbro.

Villacárlos: D. Miguel Pérez Pbro.

Ferrerías: D. Miguel Allés, c. Fria.

San Cristóbal: D. Francisco Camps, médico.

San Luis: D. Julián Puig, cartero.

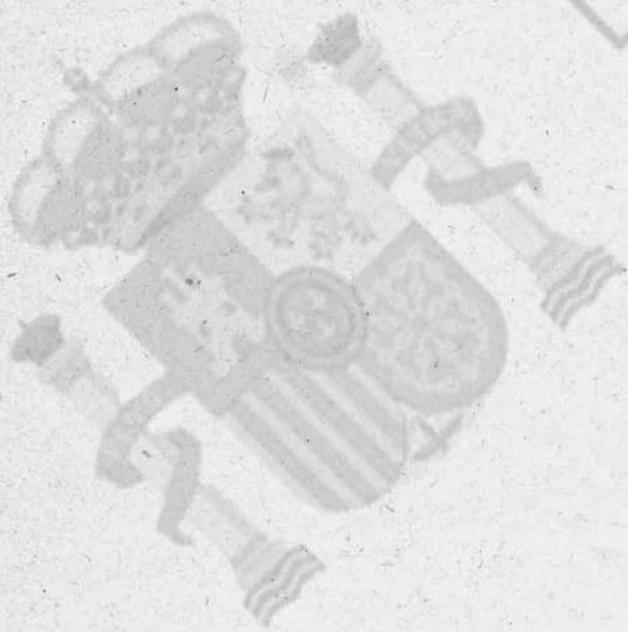
San Clemente: D. Juan Pons, Economo.

OFICINAS

Redacción: calle San Roque, 12.

Administración: » 29.

MINISTERIO
DE CULTURA



EL GRANO DE ARENA

SEMANARIO CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
está contra mí.

San Lucas cap. XI vers del
14 al 28.

El que no recoje conmigo
desparrama.

San Lucas, cap. XI, vers. 23

OFICINAS: SAN ROQUE, 12.

PRECIO DE ABONO: 0'25 PTAS.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA SETIEMBRE

Aprobada y bendecida por Su Santidad.

El celo.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que en el corazón de los cristianos aumente más y más el ardor del celo apostólico.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Procuremos, discreta pero valerosamente, hacer bien á los que nos rodean.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª La Liga Apostólica para procurar auxilios espirituales á los enfermos.

2.ª Una empresa de interés general para esta Isla. Diez conversiones.—Una vocación religiosa.—Cuatro asuntos muy importantes.—Diez primeras comuniones.—Una pobre enferma.—Doce gracias especiales.—Trabajo para una familia.—Salud para una celadora.—Cuatro intenciones particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre:

Día 15.—Santa Catalina de Génova.

„ 29.—San Miguel Arcángel.

†

Recomiéndase á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por todos los asociados difuntos.

A. M. D. G.

Al Sagrado Corazón

PENSAMIENTOS

Todo cristiano pertenece á Jesucristo por título de justicia, al consagrarse á su Corazón adorable le pertenece además á título de amor.

EL OBISPO DE VICH.

La fé que alentó á nuestros mayores al descubrimiento y conquista de un Nuevo Mundo, debe alentar también á la generación actual para la obra, no interior á aquella, de reconstruir la Patria y demostrar que la nación española, si grande en sus épocas de gloria, sigue siendo grande para sobreponerse á su infortunio y reconquistar el puesto á que le dan derecho sus aspiraciones y su historia.

CARLOS VARCÁCEL.

¡Un pensamiento mío sobre la consagración que hará del mundo al Sagrado Corazón de Jesús Su Santidad León XIII! No tengo más pensamiento que la admiración por la sublimidad del acto y por la augusta persona del gran Pontífice que ocupa con tanta gloria la Silla de San Pedro y pido al Cielo humilde y reverentemente que prolongue la vida del gran Jerarca bastantes años, para que pueda completar la hermosa y redentora obra de unir todas las religiones cristianas bajo la santa y venerada doctrina que representa en la Tierra.

J. LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

“Orrido sonno,!”

Llenos están los periódicos todos publicados en la pasada semana, de comentarios, reflexiones, consideraciones diversas y contradictorias sobre las palabras con las que el nuevo Rey de Italia, Víctor Manuel III, ha definido y cómo jurado «su política», al afirmar que Roma, bajo su cetro, será *intangible*; esto es, presa del *derecho nuevo*, con lo que concluye, presupone y significa este llamado *derecho*.

«El hombre propone y Dios dispone», dice nuestro viejo refrán castellano, compendiado en tan sabia como cristiana fórmula las leyes eternas de la Historia, por las que el hombre, sin detrimento del libre albedrío, viene á ser instrumento de la Providencia divina y ejecutor de sus inescrutables soberanos designios. En esto, como en todo, será y sucederá lo que Dios quiera ó consienta y hasta cuando lo consienta. ¡Y no más!

Podrá acontecer que bajo el cetro del joven monarca continúe la Roma cristiana sufriendo el azote de la Revolución, más ¿por qué no podrá lo mismo acontecer lo contrario? Estas palabras de Víctor Manuel, tan aplaudidas de unos tan censuradas de otros no tienen más valor para la verdadera filosofía, que la arrogancia y el propósito firme de la voluntad que revelan; y es deposición irrefragable que un día causará efecto en el juicio de Dios y en la crítica historia propia de los juicios humanos.

¡Vivir para ver, y ver para aprender á temer y servir á Dios!

¡Hé aquí lo que cumple al prudente y al cristiano en presencia de augurios para un porvenir verdaderamente desconocido!

Días pasados, aun insepulto el sangriento cadáver del infortunado Rey Humberto, recordábamos los sueños terroríficos, la ansiedad amarga y los presentimientos luctuosos de D.^a Margarita, precursores del regicidio; hoy las palabras del sucesor del Trono italiano, nos traen á la memoria otro sueño —*orrido sonno!*— del propio Humberto, por el mismo relatado á sus ministros, áulicos y cortesanos, y que con haber tenido resonancia, nos parece no son muchos los que á la hora presente lo recuerdan!

Dijo Humberto que en la noche del 5 de Diciembre de 1893 se vió como si estuviera despierto, al frente de un poderoso ejército de *un millón de hombres*, que se extendiera desde la Puerta Pía hasta mucho más allá de Mentana, cuando un ejército invasor al que no se le oponían ni ríos, ni montañas, le obligó á retirarse al *Campo de Anibal* (entre Frascati y Albano), cuando ya no sabía qué partido tomar, abrióse el cráter del Vesubio,

dando paso, entre llamas y humaredas, á un inmenso triángulo, ocupado por su padre, por Mazzini, Garibaldi, Cavour y otros personajes, fautores de la *unidad nacional*, los que mostrándole el *Aqueronte*, le dijeron:—*Toglie questa via.*—Arrojóse sin vacilar al río, seguido de sus tropas y perseguido de los invasores, hasta desembocar con las aguas en el mar empujados hacia el estrecho de Mesina donde se hallaba toda la escuadra; el *Italia*, el *Re Humberto*, el *Dulio*, el *Dandolo*...

Presintiendo una gran catástrofe *col cor compudó guardo in alto* al cráter del Vesubio, pidiendo auxilio, pero el triángulo, con sus ocupantes, habían desaparecido, y en tanto hundíanse barcos y hombres, carros y caballeros en las revueltas y bramadoras olas, sin que nadie ni nada pudiese ganar la codiciada orilla.

«Ya me faltaba pie—añadió el rey—cuando vi á León XIII, que se eleva en los aires, en medio de una claridad que despejaba las nubes.

—«Padre Santo, *¡¡salvatti!!!*—continuó relatando el Monarca.—Cuando oí una voz soberana que decía:—*¡Figlio é tardi!*—Y á punto de verme a ras-trado al fondo por las aguas di un grito y desperté.»

Este es el hecho, el cual no atribuimos más importancia que la de *sueño*, aunque horrendo sueño. Más aun así, y lo mismo que pudo producir tal pesadilla, el consancio físico, mental ó moral, ¿no pudo serlo el embebecimiento del ánimo en una idea (que es también causa natural del ensueño), cuyas raíces ahonda en lo más íntimo? Ahora, la causa de esta *idea* y de su desarrollo imaginativo inquierála quien, conocedor de los sucesos contemporáneos desee filiarla en su objeto propio, para determinar aquellas más directas relaciones con los estados del ánimo que la sustenta. Y no se olvide que gran importancia han tenido los sueños en la política y destinos de las naciones: los de Faraón y los de Nabucodonosor ponen de manifiesto que no siempre *los sueños, sueños son*.

BONIFACIO.

Oro de Ley

De Aparisi y Guijarro.

Lo escribiremos por centésima vez: el síntoma mortal de esta sociedad, que se disuelve, es: que hay muchos hombres de talento que todo lo ven al revés, y muchos hombres sensatos que no hacen más que simplezas; y sobre todo muchos hombres verídicos que nunca dicen la verdad.

En los tiempos *liberales* es cuando ha visto el mundo los gandes *serviles*.

Hay espíritus tontos, que por no parecer serviles, charlan como si fueran liberales; hay espíritus flacos, que por no parecer liberales, se arrastran como serviles.

Piense el hombre quien es su padre, y procure honrarle. Su padre es Dios; con Dios es todo; sin Dios es nada.

La humildad es la verdad; el hombre es grande en Dios.

La Religión dice al hombre: «eres polvo;» pero también le dice: «eres hijo de Dios.»—El hombre toca con sus piés á la tierra, pero al cielo con su cabeza.

Parécenos haberlo ya dicho: quien desprecia á los hombres, reo es contra la sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Jesucristo murió por los hombres.

Regla que rara vez falsea: quien pisotea á los que están debajo, se arrodilla ante los que están arriba.

Esta sociedad se ha estragado con los manjares racionalistas; no recobrará sus fuerzas antiguas y su vigorosa salud, sino con el alimento católico.

En el siglo pasado tubo hombres que creían mucho en el Rey, poco en Dios, casi nada en la Patria.

Estos realistas ayudaron á engendrar á Mirabeau y á Robespierre.

Porque amo la libertad, aborrezco al liberalismo.

El liberalismo nos ha podrido, y parlamentarismo nos ha puesto en guerra.

Los perversos son pocos, muchos los alucinados; muchísimos los miserables; infinitos los tontos.

Dos personajes han hecho la revolución que ha más de ccho años va de pueblo en pueblo revolviendo, dividiendo, destrozando; y se llaman: cesarismo y liberalismo.

Comentarios

El Fiscal de la Audiencia de Madrid, ha pedido la suspensión del *Jurado*, como única manera de poner término á los desatinos é injusticias, que está cometiendo el *tribunal de hecho*.

La situación actual del *Jurado* (son palabras del Sr. Fiscal) es tan grave y los intereses de la Jus-

ticia se encuentran tan amenazados, que únicamente queda ya el remedio de suspenderlo, con arreglo á lo dispuesto en el caso primero de las disposiciones especiales de la ley del mismo.

Tiempo era ya de que los mismos liberales, diéran la razón á la prensa católica, de que abominan; á los fueros de la justicia y de la verdad, que acoplan á los moldes de su razón; y el sentido común, que previó y vaticinó los estragos del insipiente Tribunal cuando escribió este soneto:

Al Jurado

Un Cristo y un misal: por candeleros

Magistrados que prestan luz escasa

Y que lo mismo harían en su casa

Que en ese Tribunal, donde son ceros.

A su lado catorce caballeros

Que no sabiendo allí lo que les pasa,

Palos de ciego pegarán sin tasa

Y pedrán después sendos dineros,

A cara ó cruz juzgada la justicia;

Tornadiza la ley, vario el derecho,

La ignorancia en lugar de la pericia,

La puerta franca al dolo y al cohecho;

Todos abominando la justicia

Y el mismo pueblo, Juez no satisfecho.

¡Qué verdad! ¡Gracias Sr. Fiscal.

Dios le oiga, y séale al Juzgado la tierra ligera!

RECORTES

Notorio castigo

Ha circulado por la prensa el siguiente castigo con que Dios misericordioso llama al arrepentimiento al demonolátrico Garducci:

¿Quién no ha oído mencionar al triste y exacerablemente célebre poeta judaizante y satanista Garducci? causa horror y espanto la lectura de las blasfemias que de día vomitaba aquél enérgico encarnado, que llegó, en su furioso fanatismo, hasta componer «Himno á Satanás», glorificando en él la encarnación de la soberbia y de la rebeldía como triunfador de Jehová, el Dios de la Escritura, de los sacerdotes y de la Iglesia. Pues bien: este desgraciado acaba de ser herido por un ataque, del que ha resultado privado de aquella lengua blasfema y sin uso del brazo derecho, conque tanto ofendió á su Criador.

Hay quien no vea en esto un justo castigo del cielo? Dios quiera que ese desgraciado entre ahora dentro de sí y se convierta mientras tiene tiempo.

Argumento contundente

Un soldado, al concluir el servicio, volvía ba-

jo el techo maternal. El domingo llegó.—¿Vienes á Misa conmigo?—le dijo su piadosa madre.—¡Oh! Misa, madre, yo he viajado, yo he visto á París; he adquirido muchos conocimientos que no se tienen en el pueblo; ya puedes pensar que sé ahora demasiado para rezar como las beatas.—¡Ah! ¿cuando se ha visto á París, ya no hay que ocuparse de Dios?—Eso no, madre, pero no hay que reflexionar. Mira, yo me digo: «No me ocurrirá sino que deba ocurrirme; es pues, superfluo pedir y fastidiar al Señor.»—La buena madre calla y se va sola. Vuelta á su casa, no prepara comida.—El licenciado llega á la hora de comer. La mesa está vacía no hay nada preparado.—¿Comemos fuera?—No.—¡Pero si no hay nada preparado!—Es que, mira, tus reflexiones me han ilustrado. Me he dicho. «¿Para que trabajar? Si mi hijo ha de comer bien, comerá de todos modos; si no, no ha de comer, pues dejadlo.» Ya ves que he aprendido pronto.—El hijo comprendió la lección, y recobrando el buen sentido:—Madre—dijo,—haz la sopa, y el domingo próximo iremos á Misa juntos.

AL MENUDEO

ROMA:

—El Soberano Pontífice, deseando manifestar su paternal solicitud para con los emigrados italianos, ha enviado, por conducto del Emmo. Cardenal Rampolla, una carta á los Arzobispos de Italia prescribiendo la adopción de medidas saludables á las almas y al bienestar de los emigrados. En esta carta manifiesta el Papa el deseo que tiene de que los metropolitanos envíen misioneros á los países donde emigran los italianos; y además les indica que sometan á la Santa Sede todas las otras medidas que ellos juzguen oportunas.

—Coméntase la visita hecha á Su Santidad León XIII por el Príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador Guillermo II, y que fué á Roma con el expreso objeto de asistir á los funerales de Humberto.

Hablando de este asunto en los Círculos de Roma personas que se tienen por bien enteradas, aseguran que esa entrevista fué preparada de antemano y solicitada por el Embajador alemán y que en ella el Príncipe entregó al Papa una carta del Emperador, su hermano, relativa á los asuntos de China.

PENÍNSULA.

—El ministro de la Gobernación ha confirmado la prohibición dictada por el Gobernador civil de la provincia de Zaragoza respecto á la celebración de una Asamblea protestante.

—Hasta ahora se han vendido ya la mayor parte para el extranjero, 1,019 billetes de la lotería de Navidad, por valor de 1.049,000 pesetas.

Esta venta acusa un aumento de 478,500 pesetas sobre la de igual período del año anterior.

—La Dirección general de Contribuciones ha publicado dos circulares: una comunicando la Real orden de 6 de Agosto de 1900, que declara sujetos al impuesto de utilidades los derechos de examen y de grado que perciben los profesores, y dictando reglas para su cumplimiento; y otra comunicando la Real orden de 6 de Agosto de 1900, que dispone contribuyan los prestamistas por el impuesto de utilidades con arreglo á la declaración jurada que trimestralmente deben presentar, precisando los intereses que hayan hecho efectivos por préstamos sin hipoteca y dando instrucciones para su cumplimiento.

—El señor Dato ha terminado el proyecto de reforma de leyes provincial y municipal, el cual será firmado por la Reina Regente cuando regrese á San Sebastián.

—La Diputación provincial de Zaragoza ha acordado que vayan á Francia los ingenieros señores Gayan y Padilla, para que adquieran cuatrocientas mil estacas y 40.000 barbados de vides americanas, en vista de que la filoxera ha inundado 40 pueblos de la provincia, incluso la capital.

—Dicen de Manresa que los Hermanos Maristas se han encargado del Colegio de San Ignacio de Loyola, de aquella ciudad, cuyo importante establecimiento, estuvo durante muchos años á cargo de los Padres de la compañía de Jesús.

EXTRANJERO.

—Según el «Herald» de París, la guerra de Filipinas cuesta ya á los Estados-Unidos 933.390,000 francos, ó sean unos *mil millones de francos* en números redondos.

Los soldados muertos por heridas ó enfermedades suben á 2,394, y los heridos á más de 3,000.

Los Estados-Unidos tienen en Filipinas un ejército de ocupación de 70.000 hombres.

—Según los últimos informes el asesino de Humberto es ateo.

Ya lo habíamos sospechado, pues las sociedades, que tienen el crimen como medio y como fin, no pueden reclutar sus adeptos entre hombres de fé.

—El general boer Dewet, que está resultando un militar de cuerpo entero y dando á los ingleses cada disgusto como una montaña, ha derrotado una vez más á los soldados de la reina Victoria cogiéndole 4.000 prisioneros y siete cañones.

LA SEMANA

NUESTRA OPINIÓN

«Que hay de Instituto», leímos días pasados en un artículo publicado en nuestro colega «El Bien Público». La misma pregunta vamos también á repetir nosotros. ¿Cuál será el paradero de nuestro primer Centro docente? ¿Habrá llegado su hora? ¿Nos veremos privados de las inapreciables ventajas del Instituto oficial?...

Impulsados por el acendrado amor que profesamos al país que nos vió nacer, nos atrevemos á exponer sencillamente nuestra opinión en tan importante asunto.

Conjuradas las tempestades que procedían de la Diputación y del Rectorado, se acudió al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y según tenemos entendido el Sr. García Alix lejos de tener prevención alguna contra el Instituto de Mahón manifestó que estaba dispuesto á hacer en favor suyo cuantas concesiones fuesen necesarias, hasta el punto de echar un *remiendo* al R. D. que daba el golpe de muerte á los Institutos locales.

En vista de esto, se nos ocurre preguntar: ¿Qué se ha de hacer á fin de sostener nuestro primer Centro docente, que tanta importancia como ventajas ha reportado á Menorca y que á costa de innumerables sacrificios ha venido sosteniendo nuestra M. I. Corporación Municipal? ¿Sería desacertado el que nuestro Ayuntamiento otrociera los recursos que á tan laudable fin puede destinar y el Estado se hiciera cargo del Instituto, ya que bien excepcionales son las condiciones topográficas de Menorca?

Por ventura ¿las razones que nosotros alegamos en favor del Instituto, no son las mismas que obligan al Gobierno á sostener en esta ciudad una guarnición más numerosa que muchas importantes capitales de provincia? ¿No son acaso las condiciones especiales de nuestra isla las

que hacen que el Estado tenga en la capital de la misma General Gobernador, Comandante de Marina, Delegado del Gobierno, Biblioteca pública, Administración de Hacienda, etc.

Si las condiciones topográficas de Mahón mueven al Gobierno á invertir aquí grandes cantidades para sostener valiosos elementos y poderosas entidades ¿qué de particular tendría el que ese mismo Gobierno sostuviese también nuestro Instituto, ya que bien á poca costa podría hacerlo, contando con la ayuda del Ayuntamiento, matrículas y una subvención de la Diputación provincial?

No dudamos de que nuestra M. I. Corporación Municipal y todas cuantas personas se precian de patrióticas y amantes de la Enseñanza, que trabajarán con ardor y eficacia á fin de que no sólo no se prive á nuestra querida ciudad de las ventajas de un Instituto oficial, sino que, además, influirán en las altas esferas del Poder para asegurar una vez para siempre su vida continuamente amenazada.

Para verificar el pago del tercer trimestre de contribución sin recargo alguno, se han destinado por la superioridad los días 1 al 5 del actual Septiembre. También desde el día de hoy se cobrarán las cédulas personales correspondientes al actual semestre, la recaudación la verificará D. Francisco Ponsetí en la casa n.º 27 de la calle de la Arravaleta.

En la noche del sábado último debían reunirse los fabricantes de calzado de esta ciudad con objeto de aprobar una memoria que se intenta elevar al Ministro de Hacienda impugnando algunos extremos contenidos en la que elevó al mismo ministerio el ingeniero industrial de esta provincia y publicada en la «Gaceta» de Madrid.

Ayer terminaron las vacaciones reglamentarias de que disfrutaban las escuelas de primera enseñanza. La regentada por nuestro amigo señor Obrador abrirá las clases en el edificio conocido por el principal, propiedad del Ayuntamiento. Con este cambio de local parece que se logra una economía que no es despreciable dado el estado de penuria en que se encuentran las arcas municipales.

A consecuencia de haber ocurrido en Glasgow algunos casos de peste bubónica vendrán á ve-

rificar prácticas cuarentenarias en este Lazareto algunos vapores recién salidos de aquel puerto.

Ha sido destinado al Regimiento de Baleares número 2 de guarnición en esta ciudad Don Toribio Pedraza.

Hoy ha empezado la expedición de las cédulas personales correspondientes al 2.º semestre de 1900, terminando la cobranza el 30 de Noviembre.

Las despacha D. Francisco Ponsetí y Vinent, habiendo establecido la oficina en la calle de la Arravaleta.

Por reciente disposición del Sr. Ministro de Instrucción pública se dispone que los exámenes extraordinarios de prueba de curso y de grado, empiecen hoy día 1.º de Septiembre.

Por lo que respecta al Instituto de esta ciudad no comenzarán hasta el lunes próximo día 3.

La matrícula en dicho establecimiento de enseñanza para el curso de 1900 á 1901, se formalizará bajo las bases siguientes:

Las matrículas se dividen en ordinarias y extraordinarias, según se efectuen respectivamente en los meses de Septiembre ú Octubre.

Las matrículas se harán por grupos con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Septiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos, sólo por el concepto de matrícula.

Tanto en la matrícula ordinaria como en la extraordinaria, el papel de pagos deberá llevar un timbre móvil de 10 céntimos.

La matrícula se solicitará en una hoja impresa, que se facilitará en la portería del establecimiento, debiendo llevar dicha hoja un sello móvil.

Hay que advertir, que ahora como antes es requisito indispensable la presentación de la cédula personal para los alumnos que hubiesen cumplido 14 años de edad.

Y en cuanto al número y orden de asignaturas en sus matrículas, los alumnos tendrán presente lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Julio del presente año, á fin de no hacer matrículas de asignaturas que sean incompatibles; entendiéndose que si lo hicieren, dichas matrículas se considerarán nulas.

El próximo miércoles se practicará en el local y hora acostumbrados el santo día de Retiro Espiritual para los Rdos. Sres. Sacerdotes de ésta y el jueves, después de la Misa Conventual, la Conferencia dogmática-litúrgico-moral.

Mañana, domingo, y el próximo jueves y viernes el Apostolado y Guardia de Honor tendrán sus funciones mensuales en los locales y horas ordinarias.

Después de terminadas las Cuarenta-Horas en Ntra. Señora del Carmen, se han comenzado hoy en la iglesia de Religiosas-Concepcionistas.

A medida que se acerca la fiesta de Ntra. Señora de Gracia crece el entusiasmo entre estos habitantes para celebrarla con animación: dado el afán que se siente en nuestros días de diversiones y pasatiempos, no dudamos que los que están al frente de estos festejos públicos no verán defraudadas sus esperanzas.

El domingo salió á hora de itinerario el vapor correo «Menorquín». Embarcó para Barcelona además de la balija 58 pasajeros y lo siguiente: 131 fardos tejidos algodón, 77 bultos maquinaria, 52 cajas calzado, 74 sacos habas, 11 bultos varios, 10 jaulas aves vivas y 5 paquetes monederos plata.

Y para Alcudia 4 pasajeros y lo que sigue: 2 mulos, 2 burros, 2 carneros y 7 cerdos.

El martes salió á hora de costumbre el vapor correo «Ciudad de Mahón». Embarcó para Palma 28 pasajeros y la siguiente carga: 56 sacos trigo, 11 habas, 8 queso, 32 bultos maquinaria, 5 maderas labrada, 1 caja herramienta, 6 fardos pieles y 1 caja calzado.

CIUDADELA.

—La Pía Unión de San Antonio de Pádua repartió el martes de la presente semana 120 panes entre los pobres de esta ciudad.

—Durante el finido mes de Agosto se han encontrado dentro el cepillo del Pan de los Pobres, en la iglesia de San Francisco, pesetas 70 '75.

—El domingo último celebrose en la iglesia rural de San Juan Bautista de este término, solemne fiesta dedicada al Santo Titular de aquel antiguo Santuario. Fué celebrante en la Misa mayor el M. I. Lic. Sr. Canónigo Magistral, Reverendo D. Pedro Moll, Pbro., ensalzando las glorias del gran Bautista el M. I. Lic. D. Roque

Coll, Dignidad de Maestrescuela de la Santa iglesia Catedral.

La asistencia de fieles á la función religiosa fué muy numerosa, contándose unos 23 carruajes que se trasladaron á aquel punto. En dicho día ó el 29 de Agosto, los fieles que visitaron dicho Santuario podían ganar indulgencia plenaria concedida por el Romano Pontífice.

—El Ayuntamiento de esta ciudad acordó últimamente consignar en presupuesto la cantidad de 275 pesetas anuales á los maestros, como gratificación, para las clases nocturnas, y 125 pesetas como material destinado á dicha enseñanza.

—El tiempo ha refrescado bastante, habiendo reinado esta semana fuertes vientos.

—El miércoles llegaron á esta ciudad los hermanos Martín, concertistas de guitarra y bandurria, muy conocidos en las principales Sociedades de España y Francia por sus méritos artísticos en música.

MALLORCA.

—*El boletín Oficial* de esta Provincia publicó en la exposición, real decreto y tarifas de la Contribución de Industrial y de Comercio aprobadas por real decreto de 28 de Mayo de 1896 y modificadas por la ley de 28 de Marzo de 1900, estableciendo la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y por diferentes reales órdenes.

—El almendrón se paga hoy en el mercado de esta ciudad á 127'50 pesetas el quintal, con marcada tendencia al alza. Las almendras con cáscara no han sufrido aumento de precio proporcionado al anterior, porque se á observado que la cosecha actual, sobre ser tan escasa, rinde en almendrón mucho menos que otros años.

BIBLIOGRAFÍA

PRÁCTICA PARROQUIAL ACERCA DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO, por D. Jaime Garriga, Pbro., Cura Regente y Párroco Castrense de la Parroquia de Villa-Carlos (Menorca)

Terminada la impresión de esta obra, interesantísima para los Sres. Párrocos y Coadjutores, nos complacemos en recomendarla otra vez á cuantos quieran tener á mano un valioso auxiliar que les dé todo el trabajo hecho en la materia de que se trata y un guía seguro para resolver fácilmente las múltiples dificultades que en ella se ofrecen. Basta una simple lectura del índice de materias para convencerse de los inestimables

servicios que ha de prestar á los que ejercen el ministerio parroquial el concienzudo trabajo del Rdo. Sr. Garriga, fruto de su larga experiencia, y augurar por tanto que ha de agotarse la edición tan pronto como sea conocida.

Las condiciones materiales del libro no desdizen de su importancia. Forma un elegante volumen de más de trescientas páginas, esmeradamente impreso en buen papel y tipos caros y con el buen gusto artístico que campea en todas las producciones de la acreditada casa Amengual y Muntaner de Palma de Mallorca, y su coste es únicamente de 3 pesetas 50 céntimos en rústica.

Se servirán los pedidos sólo á los Sres. eclesiásticos de esta diócesis por ahora en los puntos siguientes:

Villacarlos, en casa del Autor

Mahón.—Rdo. D. Matías Nuza, Pbro. Vicario de la Concepción.

Ciudadela Rdo. D. Rafael Bosch, Pbro. Beneficiado.

Alayor Rdo. D. Antonio Villalonga, Pbro. Vicario.

La acreditada «Revista Popular», cuyo Director es eleximio publicista Rdo. Sr. Salvany, Pbro, y que se publica en la Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona, nos ha obsequiado con un excelente folleto, que acaba de publicarse en la indicada Librería, bajo el título de «Lo que cuesta hacer un Santo» y debido á la acerada pluma del sabio orador Dr. D. Jaime Collet, Pbro.

La recomendamos muy de veras á nuestros lectores.

ECOS DEL TELÉGRAFO

Una nota del Vaticano

La *Agencia Fournier* ha comunicado á sus abonados franceses el siguiente despacho:

«Roma, 23 de Agosto.

El secretario de Estado en el Vaticano acaba de enviar una nota diplomática á todos los representantes de la Santa Sede en el extranjero.

Refiriéndose á los acontecimientos que han puesto á Víctor Manuel III sobre el trono de Italia, declara el Papa que continuará defendiendo los derechos de la Santa Sede al poder temporal, añadiendo que nada ha cambiado en la situación ni las intenciones del Sumo Pontífice frente á frente de Italia. El Papa se considera todavía como el prisionero del Estado italiano.»

Esta nota ha sido comunicada á todos los gobiernos con quién la Santa Sede mantiene relaciones diplomáticas.

Al pie de ella repetimos, con el fervor de siempre:

¡Viva el Papa-Rey!

¡Viva el Papa-Rey!

¡Viva el Papa-Rey!

OBRA DEL PAN DE SAN ANTONIO
ESTABLECIDA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE
SAN FRANCISCO DE ASIS

Mes de Agosto de 1900

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	1'68
Limosnas recogidas durante el mes de Julio.	202'89
Existencia en 1.º Agosto.	204'57

DATA	Pesetas
Panes de 800 gramos, á 0'40 ptas. el kilo, distribuidos á los pobres:	
Agosto 7.—159 panes	50'88
» 14.—159 id.	50'88
» 21.—159 id.	50'88
» 28.—159 id.	50'88
SUMAN 636 panes	203'52

COMPARACIÓN	
Importa el cargo.	204'57
id. la data.	203'52

Sobrante para el mes de Septiembre. 1'05
Mahón 31 Agosto de 1900.

V.º B.º

La *Vicc-Tesorerera*,
JUANA ORFILA

El *Director*,
AMBROSIO CARABÓ, Pbro.

Durante el finido mes de Agosto se han recogido para el pan de los pobres 119 pesetas 50 céntimos. En tres papeletas se dan gracias á San Antonio por favores alcanzados, que no se especifican, y en otra un padre de familia pide salud para su esposa y resignación y paciencia para sí y para los suyos, ofreciendo comulgar trece martes consecutivos y anticipando una limosna de cinco pesetas.

En el cajón de las peticiones se han hallado siete papeletas en las que se pide: buena suerte en un negocio; una colocación; salud para una joven, y otras cuatro gracias que no se especifican, ofreciendo limosnas varias para el pan de los pobres y algún obsequio á San Antonio si se alcanzan por su mediación poderosa los favores pedidos.

Poesías ajenas

¡QUE IMPORTA!

¡Qué importa que el mar bravo
sacuda con saña fiera,
de sus ordas, la cimera,
de su imperio, el poderío;
si el Papa con su navío

recorre las soledades
á través de las edades,
viendo hundirse en lo profundo,
á los piratas del mundo
cargados de iniquidades!

¡Qué importa que el regio manto
cuya fimbria reverentes
besan los pueblos creyentes,
mojada esté con el llanto
del Papa infalib'e y santo;
si yacen hechos jirones
los mantos de las naciones,
que en frente del Vaticano,
alzaron con torpe mano
de su orgullo los pendones!
¡Qué importa que el rey clemente,
en su alcázar prisionero,
con acento lastimero,
sus males refiera y cuente,
si entre la perdida gente
que hizo brecha en sus murallas,
no está el dios de las batallas,
que desconcierta los planes
de los bravos capitanes,
poniendo al infierno, vallas!

¡Qué importa que el invasor,
con su cetro fementido,
burlar haya pretendido
de San Pedro el sucesor;
si nunca muere el Señor,
que fundó el Pontificado,
y después de bien fundado
en medio de un pueblo impío,
está el sepulcro vacío
de Cristo crucificado!

No temáis los que afligidos
contempláis al sol de Roma;
el Dios que incendió á Sodoma
escuchará los gemidos
de los pueblos convertidos,
y azotando sus bridones,
al frente de sus legiones
combatirá por el Papa,
y hará pedazos el mapa
que trazaron las naciones.

Y si arrecia el temporal,
aún tenemos catacumbas
y hacer vida sepulcral;
y con acento marcial
un *Te-Deum* entonaremos,
al ver que por fin volvemos
á vivir como los Santos,
y al compás de nuestros cantos
«¡Viva el Papa!» gritaremos.

El *Obispo de Menorca*.
(Dr. Castellote.)

CULTOS

PARROQUIA DE SANTA MARÍA.

Domingo 1.º de Septiembre.—Las misas rezadas serán celebradas á las horas señaladas. La de las ocho será de Comunión para las hijas de María, Cofrades del Rosario y demás asociaciones establecidas en esta parroquia, teniendo lugar antes la Santa visita. La mayor se canta á las diez, en cuyo ofertorio se explicará el Sto. Evangelio de la propia dominica y seguidamente se dirá la Misa última. De once á doce, con exposición de S. D. M., se practicarán los solemnes cultos que el Apostolado de la Oración mensualmente ofrece al Sagrado Corazón de Jesús, con puntos de meditación, canto del Trisagio, plática por el Sr. Director, Corazón Santo y Reserva.

Por la tarde.—A las dos y media catequística para niños niñas y mujeres con parte de Rosario, plática doctrinal por el propio Cura y canto. A las tres y media Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad y Procesión del Santo Rosario en el que se publica las grandes Indulgencias que los Cofrades y devotos pueden lucrar durante todo el mes en este año Santo por las almas del Purgatorio.

Viernes.—A las seis de la mañana el piadoso Via-Crucis.

A las siete Misa de Comunión y solemnes cultos con exposición de Jesús Sacramentado, que dedican al Delfico Corazón el Apostolado de la Oración y Guardia de Honor.

Por la tarde.—A las seis Completas solemnes en la Ermita de Ntra. Señora de Gracia como preparación á su solemne festividad

Sábado.—El Santo Nacimiento de la Stma. Virgen. Las Misas como los domingos. La mayor será solemne con sermón del propio Misterio que dirá el Rdo. D. Narciso Panedas Pbro. Vrio.

Por la tarde á las tres y media solemnes Vísperas, Completas y Rosario, como los demás días festivos.

Los solemnes actos que celebrará la Cofadía de Nuestra Señora de Gracia en su propia Ermita, así en la tarde de la Festividad como durante los días de la Octava, se detallarán el próximo viernes.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 1.º Septiembre.—Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará el Sr. Cura Regente. A las dos y media, enseñanza de doctrina cristiana, siguiendo á las tres y media, Vísperas y Rosario.

Martes.—Al anochecer el ejercicio del Via-Crucis. Viernes 1.º de mes—A las siete y media misa de comunión reparadora.

Sábado. A las siete y media Misa con el Señor de manifiesto por las intenciones de la liga antimasonica.

Al anochecer despues del Santo Rosario, visita á

Nra. Sra. del Carmen y canto solemne de la Salve.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO.

Domingo 2 de Septiembre.—Misas rezadas á las horas de costumbre. A las diez la mayor, con homilía por el Rdo. Sr. Economo. A las dos y media de la tarde enseñanza del catecismo, y á las tres y media Vísperas y Rosario.

Lunes 3.—A las ocho Misa rezada en el altar de San Blas para los inscritos en la Corte Angélica, y al anochecer, despues del Rosario, devoto ejercicio en honor del excelso Abogado contra los males de garganta.

Martes 4—Misas rezadas á las siete y media y á las nueve, en el altar de San Antonio de Padua.

Jueves 6.—De ocho y media á nueve y media se practicará el devoto ejercicio de la Hora santa, con exposición de S. D. M

Viernes 7 Durante la celebración de la primera Misa, á las cinco y media, letanías, estación y acto de consagración al Corazón de Jesús. A las siete, despues del Rosario, acto preparatorio al Santo día de retiro para las señoras celadoras y socias del Apostolado de la oración.

Sábado 8.—Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. Misas rezadas á las cinco, siete y nueve, y á las diez la solemne. A las tres y media de la tarde Vísperas y Rosario.

Los ejercicios del Santo retiro serán á las siete y media de la mañana y á las siete de la tarde.

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción.

	Pesetas
Suma anterior.	6273'73
D. ^a A. U.	1'00
" C. P. R.	5'00
" A. S. O. en sufragio de sus difuntos.	2'50
Total.	6282'23

MESA REVUELTA

ANÉCDOTA DE LEÓN XIII

La frugalidad de León XIII en sus comidas se ha hecho proverbial. Cuando despues de su elección sentose *solo* por primera vez á la mesa, según prescribe la etiqueta, quedose extrañado al ver que le servían un plato más que de costumbre.

—¿Qué quiere decir esto?—preguntó á su ayuda de camara.

—Perdone Su Santidad—balbuceó éste; —pero pensé que ya que Vuestra Eminencia se ha vuelto *Santidad*, Vuettra Santidad desearía una variación.

—¿De modo que á Ud. le parece—contestó el nuevo Papa— que el Papa Pecci tiene un estómago diferente del Cardenal Pecci?

Y desde el día siguiente quedó restablecido el antiguo régimen.

INGERTOS DEL TOMATE EN LA PATATA

Estas dos «solanáceas» de huerto, tan productivas como poco exigentes, se prestan muy bien al injerto, según dice una revista hortícola extranjera, resultando el nuevo producto así obtenido más productivo que el no injertado, con serlo este último mucho.

La operación es sencilla y económica y poco lo que arriesga el hortelano con hacer el correspondiente ensayo.

Se obtienen dos cosechas en un año, una de ellas muy abundante, siendo los gastos de cultivo los mismos que los de la planta sin injertar, aumentando en la pequeña cantidad que supone la operación del injerto, poco dispendioso, una vez que se ha adquirido alguna práctica.

Los injertos en horticultura y floricultura se van generalizando mucho, por el mejoramiento de los productos de estas plantas herbáceas en las que se modifican, como en las arbóreas, las condiciones de nutrición del vegetal, con ventaja sobre estas últimas de ser más rápidos los efectos obtenidos.

JOSE TENA

Ornamentación religiosa artística

Gran fábrica y talleres dedicados exclusivamente á la construcción, pintura y dorado de

ALTARES, RETABLOS, ANDAS,

templetes, oratorios, sagrarios, tabernáculos, sepulcros, urnas, doseles, etc.

ESPECIALIDAD EN MONUMENTOS, EN LIENZO Ó MADERA

La casa facilita dibujos ó fotografías á los señores que deseen hacer algún encargo, así como notas de precios y demás detalles.

Solidez, economía, trabajos acabados y artísticos

DESPACHO: Caballeros, 54, Valencia.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

Agencia en Mahón

La Sección de *Servicios comerciales* me participa en carta del 21 actual, que acaba de recibir un completísimo muestrario de calzado de Méjico, que se compone de las clases de más consumo en

aquel mercado, y así mismo dará extensos pormenores y datos referentes al citado artículo en aquella República. Invita también aquella Sección á los fabricantes de calzado de Menorca por si gustan pasar á Barcelona á fin de conferenciar con el Sr. D. F. G. de los Rics, encargado de la expresada Sección, quien tendrá sumo gusto en darles toda clase de informaciones poniéndose en todo á su disposición, con el laudable fin de fomentar la exportación de calzado en Menorca.

Sirva todo ello de buen gobierno á estos industriales.

Mahón 24 Agosto 1900.—Juan Taltavull.

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

VIAJE Á ARGEL

El miércoles día 12 del próximo mes de Septiembre saldrá de Palma para Argel el veloz y acreditado vapor

ISLEÑO

para regresar á Palma el día 19 de dicho mes.

Esta Compañía admite pasaje para la citada expedición á Argel, el cual podrá embarcar en este puerto para el de Palma el martes 11 del próximo Septiembre, en el vapor «Ciudad de Mahón», para llegar á Palma el día 12, día de la salida del vapor «Isleño» para Argel.

Los precios de pasajes desde Mahón á Argel y vice versa, serán los mismos que rigieron en la anterior expedición, á saber:

1. ^a cámara	40'00 pesetas
2. ^a cámara.	27'00 »
3. ^a (ó sobre cubierta).	17'00 »

Como el regreso de esta expedición deberá hacerse por vía de Alcudia, embarcando los pasajeros que vengan de Argel el jueves 20 de Septiembre próximo en el «Menorquín», se hace presente, que los precios para el regreso de esta expedición de Argel á Mahón por vía de Alcudia, serán los siguientes:

1. ^a cámara.	35'00 pesetas
2. ^a cámara.	25'00 »
3. ^a (ó sobre cubierta).	16'00 »

Se recuerda á los señores pasajeros que para desembarcar en Argel es indispensable la cédula personal ó pasaporte visado por el Sr. Vice-Consul francés y llevar en efectivo por lo menos diez pesetas cada pasajero, sin cuyos requisitos, no se permite el desembarque en Argel.—Mahón 27 Agosto 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.